

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FADOJA S. A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 09:00 horas, en el domicilio de la compañía, AV EL PARQUE OE7-12 Y ALONSO DE TORRES, se reúne el 100% del capital social de la compañía FADOJA S. A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Ana Cecilia Jácome, y como Secretario AD-HOC el señor Jorge Soria Andrade, de conformidad con el artículo décimo noveno del estatuto social. La Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor Juan Esteban Dobronski Jácome, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos;
- ii) La señora Ana Cecilia Jácome Guerra, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole quinientos sesenta [560] votos;
- iii) La señora Daniela Sofía Dobronski Jácome, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos; y,
- iv) El señor Leopoldo Alberto Dobronski Jácome, representado por la señora Daniela Sofía Dobronski, conforme a la carta poder que se anexa al expediente, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad,

constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018,
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 5.- Designación de Comisario para el año 2019.

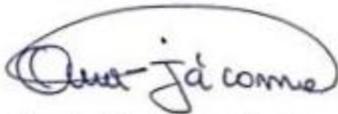
La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta General.
- 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta General de Accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 3.- En el tercer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2018, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.
- 4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, de acuerdo a lo que se desprende del balance y estados financieros, al no haberse generado utilidades en el año 2018, la Junta General de Accionistas no resuelve nada respecto de este punto.
- 5.- Finalmente, en el quinto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la señora Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía para el año 2019.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 10h30.

Por constancia firman:



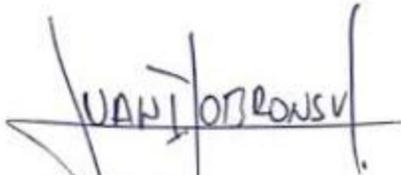
Ana Cecilia Jácome Guerra

Presidente de la Junta - Accionista



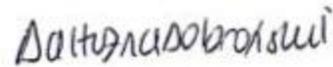
Jorge Soria Andrade

Secretario AD-HOC de la Junta



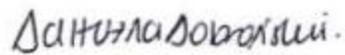
Juan Esteban Dobronski Jácome

Accionista



Daniela Sofia Dobronski Jácome

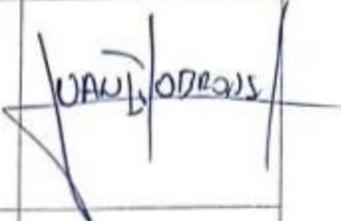
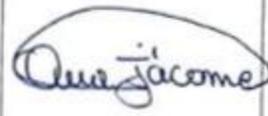
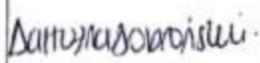
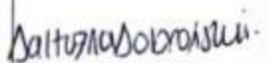
Accionista



P. Leopoldo Alberto Dobronski Jácome

Accionista

LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FADOJA S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 09:00.

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA	FIRMA
Juan Esteban Dobronski Jácome	Propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos.	1712245297	
Ana Cecilia Jácome Guerra	Propietaria de quinientas sesenta (560) acciones, correspondiéndole quinientos sesenta [560] votos.	1704634060	
Daniela Sofía Dobronski Jácome	Propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos.	1712245305	
Leopoldo Alberto Dobronski Jácome, representado por Daniela Sofía Dobronski Jácome	Propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos.	1712245289	


Jorge Sofía Andrade
 Secretario de la Junta